



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GENERAL

**LA JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS (E) DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

CERTIFICA

Que NOHELIA MARTINEZ HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 37291163, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4120000-427-2019, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2019 y el 28 de febrero de 2019.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de ocho millones treinta y seis mil seiscientos ochenta y ocho pesos m/cte. (\$8,036,688.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago.

| R.P. | Rubro Pptal | Nombre del Rubro Presupuestal | Fuente Financiación | Valor a Pagar |
|------|------------------|--|---------------------|---------------|
| 487 | 3311503231156153 | 153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación | | 8,036,688.00 |

Centros de Costo

| R.P. | Rubro Pptal | Nombre del Rubro Presupuestal | Centro de Costo | Vr Centro Costo |
|------|------------------|--|--|-----------------|
| 487 | 3311503231156153 | 153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación | OFICINA ALTA CONSEJERIA DERECHO VICTIMAS PAZ Y | 8,036,688.00 |

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

CAROLINA PAOLA FARIAS RIAÑO

Jefe Oficina Alta Consejería Para Los Derechos De Las Víctimas (E)

Solicitud No: 880